



ESCUELA NORMAL PARA EDUCADORAS DE ARANDAS

**Formación de profesionales de la educación que actúan
para el desarrollo integral del ser humano y la
transformación de la sociedad, con compromiso ético y
ciudadano**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2030

Arandas, Jalisco a 12 de diciembre de 2019

Contenido

I. DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA NORMAL PARA EDUCADORAS DE ARANDAS	2
a) Antecedentes históricos	2
b) Población educativa.....	3
c) Personal que labora.....	4
d) Gestión escolar	5
1. FORMACIÓN PROFESIONAL	5
2. GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	8
3. GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
4. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	11
II. VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN AL AÑO 2030	12
III. DIMENSIONES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS	14
IV. CONTRIBUCIONES DESDE LA ESCUELA NORMAL PARA IMPULSAR EL PROYECTO RECREA JALISCO.	20
V. REFERENCIAS	21

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2030

*Me doy cuenta de que si fuera estable,
prudente y estático, viviría en la muerte.
por consiguiente, acepto la confusión, la incertidumbre,
el miedo y los altibajos emocionales,
porque ese es el precio que estoy dispuesto
a pagar por una vida
fluida, perpleja y excitante.*
Carl Rogers

Las instituciones educativas públicas transitan por una etapa histórico social en México que establecen de formación inicial para la docencia, reconsiderar su hacer y sentido de trascendencia. Este Plan de Desarrollo Institucional para el año 2030 (PDI 2020-2030) en la Escuela Normal para Educadoras de Arandas (ENEA¹) tiene como premisa fundamental mantener la misión que identifica a la comunidad educativa y reconsiderar la visión atendiendo a las nuevas políticas públicas y en atención a los programas educativos vigentes.

La vida institucional orienta las decisiones académicas, administrativas y de gestión en consistencia con la continuidad del proyecto de escuela que tenemos y la madurez alcanzada.

En este sentido, los elementos esenciales actuales permiten la clarificación de una identidad profesional más precisa, explícita, congruente y coherente con las competencias profesionales del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Normal para Preescolar² y Primaria³ en dónde se discuta el desarrollo profesional a partir del desarrollo personal del docente y del sentido educativo de su práctica, en la que se reflexione sobre la trascendencia de su actividad y cuya competencia lleva a tener conciencia contextualizada.

Importante recuperar la formación epistemológica y pedagógica que sustenta el enfoque de formación humana para la vida, como puntal de la formación ciudadana, la calidad de los aprendizajes y la inclusión y equidad.

Y el tercer elemento esencial es la cercanía de estos elementos teóricos con estrategias de resolución de problemas en la práctica real y situada; que permitan perfilar al docente como un agente capaz de poner en juego sus habilidades intelectuales para enfrentar y profesionalizar de manera permanente su actuar docente.

¹ En lo sucesivo: Escuela Normal para Educadoras de Arandas se emplean sus siglas ENEA

² En lo sucesivo: Licenciatura en Educación Preescolar se emplean sus siglas LEPRE

³ En lo sucesivo: Licenciatura en Educación Primaria se emplean sus siglas LEPRI

I. DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA NORMAL PARA EDUCADORAS DE ARANDAS

Este apartado es el resultado de la evaluación del PDI 2020, cuyas metas a largo plazo concluían en diciembre de 2019 ajustándose a la publicación del Artículo 3º. Constitucional del 15 de mayo del presente. Mención aparte requiere establecer que este documento incorpora también los alcances de las metas de 2017 a la fecha, período actual de gestión encomendada a esta administración y que permite la valoración de las metas del PDI 2020. Asimismo, en el presente año la comunidad educativa realizó la autoevaluación con la Guía del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES4) para la gestión institucional, cuyo informe final nos acredita por tres años con 46 recomendaciones y la visita de pares para evaluar los programas educativos de las Licenciaturas de Educación Preescolar y Primaria recibida los días 25, 26 y 27 de noviembre. El diagnóstico se concreta y sintetiza con el presentado para la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal (EDINEN).

a) Antecedentes históricos

La Escuela Normal para Educadoras de Arandas, ubicada hoy en día en la calle Felipe Ángeles #189 C.P. 47183 en Arandas Jalisco. Teléfono: (348) 783-10-30, inicio su labor educativa en el edificio de la Escuela Primaria Urbana 274 de esta ciudad ante la saturación de las escuelas para profesoras de Educación preescolar, se vio la necesidad de crear nuevas instituciones formadores de docentes en el Estado de Jalisco; como parte de un proyecto de Nación. Siendo gobernador del estado de Jalisco el Lic. Flavio Romero de Velasco, son creadas 3 escuelas normales para educadoras; ubicándose una en la ciudad de Guadalajara, ésta ya funcionaba, pero se encontraba en el mismo edificio de la Escuela Normal de Jalisco; otra se ubicaría en Unión de Tula Jalisco y una tercera que era destinada a la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, pero gracias a las gestiones realizadas por la entonces Presidenta Municipal la Profra. María Guadalupe Ramírez Ramírez con el gobernador del estado y el jefe del departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco, el Prof. Ramón García Ruiz, se logró que se ubicara en la ciudad de Arandas, Jalisco.

Los maestros fundadores de la ENEA fueron tres, como Directora la Profesora María Micaela Fuentes Méndez, subdirectora Irma Lucia Macías Gutiérrez y el Oficial mayor Francisco Rojas Corona.

Se había contemplado la idea de que las labores darían inicio el día 14 de septiembre, pero debido a la poca inscripción, pasaron los días para dar mayor oportunidad dando inicio las labores el día 14 de octubre de 1979.

⁴ En lo sucesivo: Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior se emplean sus siglas CIEES

En 1983, el 12 de enero, se registra en el catálogo del Consejo Nacional consultivo con el folio PRE 260886/043 extendiéndose en la ciudad de México Distrito Federal el 20 de agosto de 1986, una constancia firmada por el Prof. Francisco Javier Pérez Torres.

Aunque la escuela se inició en un edificio prestado, las gestiones de la entonces directora Micaela Fuentes Méndez, hicieron que se le donara un terreno de seis mil metros cuadrados en lo que ahora tenemos nuestra escuela.

Para el año 1982, se inauguró el primer módulo y para 1988 se terminó el segundo edificio. En el año 1991, en la gestión de la Directora Imelda López Álvarez, se construyó el módulo administrativo, mismo que fue inaugurado en el periodo de la entonces directora, María Eugenia Ramírez Ramírez.

En cuanto a programas gestionados para la ENEA, en el año de 1994 se implementa un postgrado en la institución, dentro del programa del sistema superación magisterial bajo el nombre de Maestría en Educación con Intervención en la Práctica Educativa. Es sede de un centro de maestros, como parte del programa de Actualización Permanente (ProNAP).

La última construcción realizada fue el auditorio de usos múltiples en 1998, durante la gestión de la directora Ana Isabel Zúñiga Miranda.

En 2001 asume el cargo de Director el Maestro José Luis Arce Lepe, en cuya gestión se inician procesos de planeación y evaluación estratégica, y en 2010 la Maestra María Abigail Hernández Gutiérrez. En esta administración se incorpora el programa educativo de la Licenciatura en Educación Primaria en el ciclo escolar 2011. Y a partir de agosto de 2013 se incrementa el turno matutino con la atención a la generación 2012-2016 y 2013-2017 de Educación Primaria, con lo cual se oferta el programa educativo de la LEPRE en turno vespertino y de la LEPRI en turno matutino. En 2013 se convoca vía concurso de oposición la Dirección de las Escuelas normales públicas del Estado de Jalisco y se refrenda en un segundo concurso en 2017, asumiendo la responsabilidad la Mtra. Luz Celina Ramírez Vargas.

b) Población educativa

En 1979 se funda la escuela para atender a la Licenciatura en Educación Preescolar (LEPREE) y a partir de agosto del 2011 se incluye la Licenciatura en Educación Primaria (LEPRI). Actualmente, el alumnado está conformando por ocho grupos, cuatro en turno matutino atendiendo 25 estudiantes cada grupo como matrícula autorizada y cuatro en turno vespertino con 20 estudiantes cada grupo en los mismos términos. Solo en la última convocatoria se reciben 25 de LEPRE. De un total de 185 estudiantes de matrícula total autorizada se cuenta con 179 vigentes. Para los 50 espacios disponibles en ambos programas, en la convocatoria de ingreso de 2019, se reciben 223 aspirantes.

c) Personal que labora

Actualmente el personal lo componen cuatro directivos con formación académica de Maestría y 2 prefectos con la misma preparación. Cinco administrativos: Gestión institucional con Doctorado, Recursos humanos y Asistencia de Dirección con Maestría, Recursos Materiales con Licenciatura en Pedagogía y un encargado de control escolar y otro en servicios generales con Bachillerato Técnico en Informática. Cuatro auxiliares de intendencia con secundaria. Un velador, una asistente de investigación, una capturista y bibliotecaria son recursos designados como apoyo por el H. Ayuntamiento municipal. La planta docente está integrada por 30 maestros, 10 con Licenciatura, 17 con Maestría y 3 con Doctorado. En total son 477 horas docentes, 506 horas para personal de apoyo técnico y administrativo y 490 horas de personal de servicios.

d) Avance de metas 2017-2020

Desde la construcción del PDI 2020 se proyectaron metas a corto, mediano y largo plazo, las cuales tenían la intención de contribuir a la formación integral de profesionales de la educación, que a través de su acción docente generen cambios en las escuelas donde se encuentren y sobre todo en el desarrollo de procesos educativos significativos en los niños. Las metas a largo plazo fueron la principal tarea de la gestión 2017 a 2020, con la cual cumplimos el cierre e ese ejercicio. Los avances que se alcanzaron desde las dimensiones fueron:

La certificación la gestión y administración de la escuela por tres años por los CIEES, la evaluación del programa educativo de primaria y la actualización de la evaluación del programa educativo de preescolar; cuyos dictámenes están en proceso. Espacios educativos suficientes para atender dos programas educativos y un posgrado con horario extendido de lunes a sábado, que respondan a los requerimientos de una escuela de educación superior líder materia educativa. También existe un programa de actividades y talleres complementarios a la formación de los estudiantes en relación a su formación como docentes. Para el personal académico se diseñó, ejecutó y evaluó procesos de formación, actualización y certificación continua de acuerdo a los requerimientos del plan de estudios vigente, financiadas con recurso PACTEN.

Además, existe un programa de tutoría y asesoría donde en cada semestre se le agina un tutor por grupo encargado de asesorar académicamente a los estudiantes en sus procesos escolares y en la construcción del portafolios digital. En materia de seguimiento a egresados se cuenta con la sistematización de encuestas que contempla datos desde su egreso hasta su última situación laboral para dar lectura a la calidad de la educación en la Escuela Normal y evaluar su desempeño docente. Se designaron horas para la investigación lo que ha permitido producciones nivel nacional en el COMIE y de forma internacional en la Universidad del Norte de Texas lo que impacta en el desarrollo institucional con vía a visualizar las líneas de generación y aplicación del conocimiento. Se generaron congresos y encuentros de estudiantes y docentes con otras EN e IES del país para el intercambio académico

donde se produjeron ponencias y se realizó la vinculación con escuelas normales del país y con la Universidad del Norte de Texas. Además se ha realizado movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores.

Con estos avances se pudo lograr la calidad de los procesos académicos y de servicios a los estudiantes y docentes lo que se ha reflejado en la idoneidad de los resultados de los egresados en el examen de asignación de plazas.

e) Gestión escolar

Está encaminada a valorar las percepciones individuales en su contexto y partir de ellas propiciar acciones que permitan alcanzar las metas comunes y donde el colectivo aprenda también de ellas.

Se integra por la Dirección y tres subdirecciones, investigación, administrativa y académica. En este momento la evaluación de CIEES y las políticas públicas de orden federal y estatal van estableciendo el rumbo de la institución. Proceso que nos permitió analizar a detalle el Artículo 3º. Constitucional, sus leyes secundarias; en particular, la Ley General para la Carrera de Maestros y Maestras, centramos esta atención en el análisis de la Estrategia Nacional de Escuelas Normales y de las categorías de análisis de EDINEN.

Prioritariamente, participamos en la construcción del Proyecto Recrea Jalisco y enviamos nuestras aportaciones para su construcción y en un segundo momento, y con su publicación se realiza este nuevo PDI. De tal forma que, al atender a los aspectos académicos, de gestión y transversales requeridos para el presente PDI, recategorizamos, clasificamos y jerarquizamos los distintos indicadores para su organización en cuatro dimensiones que dan sentido a la dinámica institucional en atención al plan de estudios vigente. Por lo que a continuación se presenta el diagnóstico por dimensiones y se describen los aspectos que lo integran:

1. FORMACIÓN PROFESIONAL

Esta dimensión refiere a la capacidad y la competitividad académica: habilitación, capacitación, formación, actualización, profesionalización y certificación docente, así como también el desarrollo de programas de seguimiento a egresados y la enseñanza del inglés.

Estos aspectos conforman la estrategia para que los docentes y directivos de la ENEA resignifiquen el sentido de su profesión y proyecto de vida, asumiendo su papel como un agente de transformación social. A partir de la identificación de necesidades para la profesionalización directiva y docente que le permita fortalecer a la institución de formación inicial, continua y superación profesional de docentes.

La ENEA fortifica la capacidad y la competitividad académica al incrementar la habilitación, capacitación, formación. actualización y profesionalización de docentes

y directivos, respondiendo a la meta planteada en el PDI 2020: habilitar el 40% de los docentes bajo un plan de acción donde se vayan manifestando las competencias de acuerdo al perfil docente profesional que atiende al Plan de estudios vigente y buscar las estrategias apropiadas para que la formación continua docente se muestre evidenciada de acuerdo al criterio de las cargas diversificadas. Misma que es reflejada al reducir de uno a cero los docentes con nivel de bachillerato y movilizándolo el número de licenciaturas a maestrías tituladas de manera sustancial, facilitando además la Especialidad de formación de formadores al perfil académico de 6 docentes. Ello da cuenta del índice de habilitación docente, siendo éste del 57% de los docentes posee nivel de maestría, el 10 % con doctorado, mientras que el 33% posee licenciatura.

Por consiguiente, a pesar de que el porcentaje de docentes con nivel de posgrado es alto, las condiciones laborales se convierten en una barrera inmediata para alcanzar los requerimientos actuales de la educación superior, uno de ellos son los perfiles PRODEP en ausencia de PTC, por consiguiente la ENEA requiere de Plazas de Profesores de Tiempo Completo, la obtención de especialidades y grados académicos superiores inmediatos como fuente de insumos para que todos los involucrados en los procesos de enseñanza-aprendizaje estén en posibilidades de resignificar el sentido de su profesión y proyecto de vida, así mismos se fortalezcan como agentes de transformación social.

En cuanto a la capacitación y formación para la obtención de certificación en una segunda lengua a docentes se han realizado acciones, tales como un Intercambio académico de docentes realizado con la UNT en el mes de abril del 2019, acción que fue posible con recursos propios y aportaciones de los docentes participantes, talleres de conversación, docencia del inglés como segunda lengua así como talleres de preparación para exámenes de certificación internacional donde la institución facilita el acceso para el fortalecimiento del aprendizaje de inglés, con la participación de alumnos y docentes, de igual manera se llevan a cabo eventos extra-curriculares en los cuales los alumnos y docentes muestran interés y ven el idioma de manera lúdica, en escenarios reales.

En relación a la certificación en competencias en TIC, la ENEA propició la participación bajo la plataforma Testing Program, proyecto derivado del ProGEN encaminado a 28 docentes (primera etapa) mismo que concluyó durante el 2018 con resultados no favorables en número de docentes certificados, además la generación de cursos y talleres que han favorecido la capacitación en vías de una certificación en TIC.

Por consiguiente, la ENEA ha considerado a la certificación en una segunda lengua y TICS como medio para favorecer el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje resultando como reto el seguir gestionando cursos, talleres y espacios para la formación, capacitación y certificación de directivos, docentes, administrativos y alumnos.

En atención a la línea estratégica Dignificación de los profesionales de la educación, planteada en Recrea para favorecer los principios refundacionales, la ENEA

establece como meta académica a 2021 el generar un sistema de formación, capacitación y profesionalización para docentes y directivos, seguida a 2026 de Indicadores construidos que conformarán el sistema que defina el perfil docente de educación superior en la profesionalización con un enfoque contextualizado y humanista y hacia el 2030 un sistema que defina el perfil de un docente formador de formadores que diagnostique y de seguimiento.

En esta línea estratégica la profesionalización directiva y docente es fundamental, razón por la que la ENEA a partir del diagnóstico que realiza para conocer las necesidades genera metas que permitan fortalecer a la institución como formadora inicial, continua y superación profesional de docentes. Al reconocer y valorar las acciones de todos los actores educativos para mejorar el contexto educativo, la ciudadanía en vías de una transformación social.

Para ello como institución formadora de docentes que busca favorecer el desarrollo profesional de los docentes y directivos proyecta en su meta a 2021 generar un sistema de superación académica para docentes y directivos, así como en el 2026 un sistema de superación académica para docentes y directivos que permita incrementar la titulación en la obtención de grados académicos en un 60% maestría, 15% doctorado y 25% licenciatura en vías de alcanzar en el 2030 Un sistema de superación académica para docentes y directivos que permita incrementar la titulación en la obtención de grados académicos en un 65% maestría, 17% doctorado y un 18% licenciatura.

En relación a seguimiento a egresados derivado de los resultados de las acciones realizadas a partir del ProFEN 10 (2016-2017) en el que se estipula en la meta 5.1 *Un programa de seguimiento a egresados de las tres últimas generaciones que integre una base de datos actualizada de su situación laboral y la opinión de las escuelas de educación básica para la toma de decisiones. Y en la que se establecieron acciones, tales como actualizar, rediseñar, aplicar, analizar y sistematizar cuestionarios y encuestas para valorar la situación laboral de los egresados y la opinión de escuelas de educación básica.*

Cabe señalar que se vuelve necesario considerar el seguimiento de egresados como un mecanismo institucional en vías de consolidarse y planteado como meta al 2021 como un sistema de profesionalización y educación continua a través de un programa de seguimiento a egresados que permita tener información sobre fortalezas y necesidades de formación de los mismos para detectar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. Así como en el 2026 un proyecto que responda a las necesidades de formación de nuestros egresados y la mejora de la realidad institucional para fortalecer la escuela como formadora de docentes inicial y continúa y a su vez conformar comunidades flexibles, colaborativas y democráticas capaces de generar un impacto en su contexto inmediato que dé como resultado a 2030 un programa de formación continua en la ENEA.

2. GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

En el Plan de Desarrollo Institucional en la dimensión de “Generación y Aplicación del Conocimiento” en relación a las metas planteadas a largo plazo relativas al seguimiento a egresados, a pesar de no tener un programa consolidado existen avances respecto al acercamientos que arrojan datos que permiten hacer afirmaciones y asegurar que sus opiniones han sido elemento fundamental para la “toma de decisiones” institucionales para elevar la calidad de la formación que se ofrece en los dos programas de licenciatura con los que contamos.

Por otro lado, la EN cuenta con un grupo de “investigadores educativos” que han presentado sus producciones tanto a nivel nacional como internacional y que versan sobre La experiencia de maestros y estudiantes respecto a la educación de niños transnacionales, así como casos de éxito de maestros de educación básica y concepciones de estudiantes, directivos y docentes respecto al ejercicio de la democracia para el logro de la justicia social. Por lo que se está en condiciones y se cuenta con las bases para la conformación de “Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida” (CAV).

Los estudiantes de la EN se han sensibilizado respecto a la investigación, tal es que ya suman más de 30 tesis de investigación que permiten dar cuenta del nivel de compromiso de los mismos, lo que ha permitido abordar temas trascendentes para “enfrentar los desafíos de la vida con solvencia...”.

Si bien es cierto que lo anterior ha sido basto y de mucha producción no se han concretado líneas formales de generación y aplicación del conocimiento por lo que ya existen todos los elementos para el hacerlo.

Sin duda alguna, es de rescatar que en lo que se han tenido avances exponenciales es en la movilidad e intercambio dado que se han tenido con instituciones nacionales e internacionales de manera recíproca lo que ha permitido Recrear la educación para fijar agendas comunes con organizaciones de la sociedad civil, universidades, e investigadores” de otras latitudes.

Las acciones anteriores permitirán coadyuvar a la educación de jóvenes maestros que a su vez serán factor de una educación para la vida y “mejorar la calidad de los aprendizajes y formar ciudadanos que generen acciones de impacto positivo en la comunidad”.

3. GESTIÓN INSTITUCIONAL

En cuanto a los aspectos de gestión contribuye a la evaluación de los programas educativos por parte de los CIEES⁵ y a la evaluación interna para la mejora de la escuela normal. Atiende además a los aspectos transversales de participación de recursos externos, de acuerdo a la norma; e iniciativas comunitarias para mejoras

⁵Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

de las instituciones, así como el funcionamiento y organización de la escuela normal, así como a la gestión compartida con la comunidad escolar en la toma de decisiones corresponsables para la mejora institucional.

Consideramos que en esta dimensión se integra al modelo educativo, aquellas acciones que dan personalidad a la institución en cuanto a actividades complementarias y de tutoría y asesoría; así como la planeación, la evaluación y la calidad educativa, líneas de acción del presente proyecto de desarrollo. Un elemento estratégico central que ha ayudado a darle solidez a la organización y funcionamiento de la EN es la planeación institucional congruente con procesos de evaluación que de manera permanente se intencionan tomando en cuenta metodologías de forma articulada tales como los CIEES y EDINEN⁶.

La planeación se realiza a través de planes anuales de trabajo por dimensión donde se establecen los objetivos, metas, acciones, tiempos, recursos y responsables de cada acción tomando en cuenta las finalidades del Plan de Desarrollo Institucional. Este proceso se realiza a principios de año lectivo donde de manera colegiada y colaborativa se reúnen los encargados e integrantes de cada área de trabajo y establecen las acciones a emprender según la disposición de los recursos.

La evaluación se lleva a cabo con un informe de actividades general que considera elementos como: Línea de acción PDI ENEA 2020 a la que contribuye, actividad realizada, responsable, horas invertidas (correspondiente a la carga horaria comisionada cada semestre), fortalezas, debilidades, nivel de avance o cumplimiento (este se realiza de forma general cuantitativa y cualitativamente) y acciones de seguimiento requeridas.

Se realizan dos cortes de avance, uno por semestre. Esto permite un seguimiento puntual del nivel de cumplimiento tanto de las metas, como de las responsabilidades que cada docente y personal que las realiza, ya que como bien es sabido no contamos con tiempos completos por lo que resulta de vital importancia monitorear y aprovechar los recursos disponibles para alcanzar las finalidades educativas. Este proceso ha permitido lograrlas, sin embargo, se dificultará seguir con esta lógica por las exigencias de los programas educativos, actividades de solidaridad social entre otras, por lo que dotar de la ENEA de tiempos completos es una necesidad para lograr la excelencia

Esta dinámica ha permitido tener una visión de totalidad de la EN en sus procesos institucionales, manteniendo así el dinamismo y adaptabilidad como un organismo vivo adaptable a los cambios sociales y educativos en cualquier nivel de concreción. El compromiso ante esto es atender las recomendaciones que desde los órganos evaluadores externos nos brindan para dar solidez del funcionamiento organizacional como un proceso de reingeniería administrativa; estrategia que permite que el trabajo de los directivos y docentes se realice con mayor efectividad

⁶ Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal

y consistencia al centrarse en los elementos pedagógicos y formativos que atienden, respondan a las necesidades del contexto escolar, comunitario, estatal y federal.

Además, identificar las brechas por cerrar en los procesos académicos y administrativo permite simplificarlos, optimizarlos y articularlos de tal forma que se priorice la mejora de los aprendizajes y la innovación educativa

Para la ENEA, los programas de tutoría sustentan su funcionamiento de manera formal en atención de un tutor por cada grupo de primero a sexto semestre, dando conclusión cuando el estudiante manifiesta su opción de titulación de la licenciatura y se asigna asesor de documento recepcional. La acción de tutoría prioriza el análisis del logro de competencias justo al regreso de las Jornadas de Observación y Práctica Docente así les ha sido más significativa la elaboración del e-portafolios además que generan reflexiones importantes y toman sentido a la formación profesional vinculando: trayectos, su enfoque, los cursos, competencias y sus rasgos. Se cuenta con una coordinación del trayecto de prácticas profesionales, que ha permitido organizar con un equipo de docentes que integran dicho trayecto, el plan de trabajo semestral, desde la visión e inclusión de las políticas nacionales y estatales, mismo que ha permitido dar rumbo a las actividades agendadas por semestre para la observación y práctica de los alumnos de primero a octavo semestre y el avance en la construcción de un manual de funciones.

Se gestionó la adquisición de un autobús para el traslado de estudiantes a práctica; pero los docentes no han brindado acompañamiento pues la gran mayoría tiene clase en educación básica y su transportación no se ajusta a la totalidad del turno como con los estudiantes. La pertinencia de la tutoría ha permitido que la asesoría para documento recepcional sea eficiente en sus tres modalidades (tesis, portafolio e informe). Descuidando el acompañamiento a prácticas, en favor de atender los procesos de elaboración de documento recepcional con asesores de modalidad (relación un asesor por cada 5 estudiantes) y de especialidad.

Las actividades complementarias permiten a los estudiantes ser responsables de su proceso de formación seleccionando talleres y cursos pertinentes a su decisión personal y proyecto profesional atendiendo a los fines educativos plasmados en el artículo 3o. vigente.

Los talleres y cursos son extraordinarios y al no depender de un programa se muestran como experiencias únicas, considerando que se atienden de acuerdo a intereses personales y conforme se presenta la ocasión. Siendo así, que se desconoce el real impacto que tienen en los resultados de egreso.

Es importante incorporar acciones que fomenten la lectura, el fomento a la cultura del deporte, fortalecer las acciones de cuidado del medio ambiente, de la educación El aspecto académico que atiende es el desarrollo de programas de tutoría y asesoría. En cuanto a los aspectos de gestión contribuye a la evaluación de los programas educativos por parte de los CIEES y a la evaluación interna para la mejora de la escuela normal. Atiende además a los aspectos transversales de participación de recursos externos, de acuerdo a la norma; e iniciativas comunitarias

para mejoras de las instituciones, funcionamiento y organización de la escuela y a la gestión compartida con la comunidad escolar en la toma de decisiones institucionales.

4. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

La presente dimensión atiende a los aspectos de gestión y mejoramiento institucional relacionados a la optimización de recursos humanos y materiales, mejora y mantenimiento a la infraestructura, equipamiento de espacios e infraestructura de redes, servicios institucionales, biblioteca, así como en aspectos transversales a la implementación de Tecnología de la Información y la comunicación (TIC) en todas las áreas académicas; por último, el seguimiento al Plan maestro de construcción.

La institución ha gestionado y aplicado recursos propios y federales para las necesidades de equipamiento, tareas de mantenimiento y remodelaciones prioritarias, así como de adecuaciones a las redes de telecomunicación para uso de las TICs, lo que ha permitido contar con espacios adecuados para las actividades académicas, mejorando las condiciones de espacios e infraestructura, aprovechando y optimizando los recursos financieros, materiales y humanos.

Dentro de los principales logros en relación a PDI 2020, se alcanzó que el 70% de los espacios académicos (aulas, biblioteca, salas de cómputo) cuenten con Infraestructura de Interconectividad y telecomunicaciones, se avanzó en el programa de seguridad, higiene y protección civil, participando en capacitaciones estatales de primeros auxilios, generación de dictamen técnico que evalúan las condiciones de seguridad del inmueble, quedando pendiente el cumplimiento de las recomendaciones recibidas.

Con relación a equipamiento, actualmente el 100% de aulas cuenta con pizarrones electrónicos, se avanzó en un 60% el proyecto de conectividad e infraestructura de redes el cual consideraba que la totalidad de dichos espacios contará con conectividad.

Referente a la infraestructura, en el 70% de espacios de la institución se renovó la pintura de paredes y herrería, se logró que el 90% de los edificios fueron impermeabilizados, quedando pendiente un espacio del auditorio, por otra parte, se proyectó la remodelación y acondicionamiento de un espacio para consumo de alimentos, mismo que fue atendido y actualmente se cuenta con una cafetería totalmente renovada. De igual manera se realizaron adecuaciones y mejoras eléctricas, de iluminación, adquisición de acervos a la biblioteca actual y el laboratorio de idiomas.

En cuanto a la optimización de recursos humanos y financieros, se buscó y logró de manera constante la capacitación al personal administrativo para la mejora en los procesos y actividades que realizan constantemente, en relación a los recursos financieros se generan los presupuestos semestrales de ingresos y egresos, donde

se priorizan las necesidades institucionales a las cuales se dirige el recurso obtenido, orientado principalmente a lo que impacta en tareas académicas.

Por lo que se refiere a la presente dimensión, recibimos recomendaciones de CIEES mismas que sugieren: Establecer un plan de mantenimiento a la infraestructura así como implementar un programa de mantenimiento y renovación del equipamiento y equipo de cómputo institucional, que permita contar con espacios confortables y adecuados para las actividades institucionales; proyectos que se han realizado parcialmente en función del recurso obtenido, sin embargo los mismos se han realizado del todo ya que se carece de suficiente presupuesto para ello. De igual forma, otras de las recomendaciones es Instaurar la conectividad generalizada en la ENEA e Incorporar sistemas digitalizados en los procesos administrativos de la ENEA.

Para la actual administración en relación a las políticas estatales y siendo una de las necesidades identificadas como prioridades a atender en la realidad educativa de Jalisco, son las condiciones de infraestructura y equipamiento de los centros escolares, desde la línea estratégica de Recrea denominada Programa de inversión multianual de infraestructura educativa, tenemos como reto principal elaborar un proyecto de gestión y mejoramiento institucional en relación a: implementar un adecuado plan maestro de construcción, remodelación, adecuaciones a la infraestructura física y equipamiento institucional e integración de las TIC para el fomento de la innovación educativa, acorde a los retos que demandan las necesidades académicas y las proyecciones futuras de crecimiento, que permita un mejoramiento a la infraestructura física y tecnológica, que abone a la formación académica institucional, así mismo mejorar los procesos para la optimización de los recursos humanos, financieros y materiales que abonen a la mejora continua.

Lo anterior se relaciona con los principales desafíos para atender como lo son: que para mejorar la educación es necesario contar con infraestructura y equipamiento óptimos y garantizar la conectividad y cobertura universal de internet y equipamiento tecnológico.

Así mismo en la línea estratégica de Reingeniería administrativa, relacionado a la optimización de recursos, llevar a cabo tareas que permita simplificar los procesos administrativos para la atención de docentes, estudiantes y personal de la institución.

II. VISION DE LA INSTITUCIÓN AL AÑO 2030

Pensar en la formación inicial implica pensar de qué forma nuestros educadores formarán a su vez, a cada mexicano, desde la diversidad de sus facultades para una obra colectiva de libertad de manera armónica. Ese es el reto de la Educación Normal fortaleciendo la identidad que debe caracterizar a cada educador considerándolo por sus competencias éticas y sociales y por su profesionalismo como los saberes que revalora constantemente, sabe resolver problemas prácticos, pertenece a una comunidad profesional, la sociedad valora sus saberes específicos y científicos.

Misión:

Somos una institución de Educación superior que forma Licenciados en educación preescolar y primaria que actúa para el desarrollo integral del ser humano y transformación de la sociedad con compromiso ético y ciudadano.

Visión:

Formar Licenciados en educación preescolar y primaria que se caracterizan por sus aportes a la sociedad del conocimiento, a la innovación de los procesos educativos en contextos reales y hacia la transformación continua

Valores:

- Libertad
- Colaboración
- Respeto y responsabilidad
- Aprendizaje permanente
- Autoconocimiento
- Innovación

III. DIMENSIONES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS

A continuación, se muestran las dimensiones y sus objetivos, las políticas de cada una, las líneas de acción, los objetivos estratégicos, así como las metas a corto (2020-2021), mediano (2021-2026) y largo plazo (2027-2030) bajo las cuales se despliegan las acciones programamos en los planes anuales de trabajo que cada encargado realiza con su equipo de trabajo, lo cuales se encuentran publicados en los lugares estratégicos de la institución:

DIMENSIÓN	OBJETIVO	POLÍTICAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS A CORTO PLAZO	METAS ESTRATÉGICAS A MEDIANO PLAZO	METAS ESTRATÉGICAS A LARGO PLAZO
FORMACIÓN PROFESIONAL	1. Generar un sistema de formación, capacitación, actualización y profesionalización de docentes, directivos y egresados con la finalidad de fortalecer a la ENEA de formación inicial, continua y superación profesional de docentes.	1. Promover los procesos de profesionalización, capacitación y certificación en el dominio de una segunda lengua y el uso de las TIC para docentes y directivos, que den respuesta a las necesidades de formación, que permitan orientar la formación de los maestros y maestras de Jalisco.	Habilitación y capacitación (plan de estudio, segunda lenguas y uso de TICS)	Implementar en el sistema de formación profesional cursos, talleres o diplomados para directores, docentes y/o alumnos relacionados con las licenciaturas que se imparte en la ENEA, para el logro de la certificación en el dominio de una segunda lengua y para la formación y certificación en el uso de las TIC ya sea en modalidad presencial, mixta o a distancia.	Un sistema de formación, capacitación y profesionalización para docentes, directivos.	Indicadores construidos que conformarán el sistema que defina el perfil docente de educación superior en la profesionalización con un enfoque contextualizado y humanista.	Sistema que defina el perfil de un docente formador de formadores en su profesionalización que diagnostique y de seguimiento.
		2. Impulsar el seguimiento a egresados para conocer las fortalezas y necesidades que han tenido en su desempeño a partir de su formación en la ENEA, que permita detectar áreas de oportunidad para fortalecer la formación inicial, continua y superación profesional de docentes y mejorar el desempeño institucional. 3. Desarrollar ofertas educativas de capacitación que incluya cursos, talleres y diplomados acordes a los resultados del seguimiento a egresados para su inserción y mejora en el ámbito laboral.	Seguimiento a egresados	Dar seguimiento a egresados y conocer sus resultados del desempeño de Ingreso al Servicio Profesional Docente, fortalezas y necesidades que han tenido en su desempeño a partir de su formación inicial en la ENEA para implementar acciones que respondan a sus requerimientos actuales para su inserción y mejora en el ámbito docente.	Un programa de seguimiento a egresados	Un proyecto que responda a las necesidades de formación de nuestros egresados y la mejora de la realidad institucional para fortalecer la escuela como formadora de docentes.	Un programa de formación continua

		4. Impulsar la superación académica de docentes y directivos en la adquisición de Posgrados pertenecientes al Padrón Nacional de Posgrados de calidad (PNP), cuyo impacto sea manifiesto en la resignificación del sentido de su profesión y proyecto de vida.	Superación académica de docentes	Empleo de los recursos para impulsar la superación académica de docentes y directivos en la adquisición de Posgrados pertenecientes al Padrón Nacional de Posgrados de calidad (PNP), cuyo impacto sea manifiesto en la resignificación del sentido de su profesión y proyecto de vida.	Un sistema de superación académica para y docentes directivos.	Un sistema de superación académica para docentes y directivos que permita incrementar la titulación en la obtención de grados en un 60% maestría, 15% doctorado, 25% licenciatura.	Un sistema de superación académica para docentes y directivos que permita incrementar la titulación en la obtención de grados en un 65% maestría, 17% doctorado, 18% licenciatura.
--	--	--	----------------------------------	---	--	--	--

DIMENSIÓN	OBJETIVO	POLÍTICA	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS A CORTO PLAZO	METAS ESTRATÉGICAS A MEDIANO PLAZO	METAS ESTRATÉGICAS A LARGO PLAZO
GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	2. Consolidar un programa institucional integral para la generación y aplicación del conocimiento, la vinculación y la movilidad académica nacional e internacional siendo insumos para la toma de decisiones en los procesos institucionales y académicos	5. Promover el intercambio académico nacional e internacional que fortalezcan la preparación profesional, y personal de la comunidad escolar acorde a la visión institucional.	Movilidad académica	Establecer contacto con instituciones que permitan la movilidad reciproca de docentes y estudiantes mediante la recepción en estadias cortas y medianas para el desarrollo profesional acorde a la visión de la Institución	Diseñar y ejecutar un programa de intercambio académico que permita que el 30% de los directivos, 5% de los docentes y 20 % de los estudiantes se acerquen a través redes de colaboración y comunidades de práctica para fortalecer la vinculación	Operar y dar seguimiento a un programa general de intercambios académicos y movilidad nacional e internacionales que coadyuve a que el 50% de los directivos, 10% de los docentes y 25% de los estudiantes participen en la colaboración entre pares a través de redes de Comunidades de Práctica en y para la Vida	Consolidar y evaluar un programa de intercambio académico y movilidad nacional e internacional que favorezca que el 75% de los directivos, 10% de los docentes y 30% de los estudiantes participen en alguna de las modalidades de vinculación para la generación del conocimiento en las redes de colaboración y comunidades de práctica.
		6. Establecer líneas de generación y aplicación del conocimiento que permitan fortalecer la investigación presentando resultados en eventos académicos y compartiéndolos a través de la extensión y difusión del conocimiento.	Investigación	Consolidar los grupos de trabajo del área de investigación para abonar a la generación y aplicación del conocimiento mediante la generación de proyectos de investigación que aporten información para la toma de decisiones institucionales	Un programa integral de investigación para desarrollar líneas de generación, aplicación y difusión del conocimiento mejorando los procesos de enseñanza y aprendizaje de los futuros docentes	Desarrollar cuatro investigaciones CON ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA para robustecer las LGyAC para la toma de decisiones relativas al fortalecimiento de la formación de docentes.	Concluir las cuatro investigaciones, consolidar las dos LGyAC y crear nuevas vetas para otras cuatro investigaciones a partir de la generación del conocimiento para la toma de nuevas decisiones tendientes a ejercer la ciudadanía de manera responsable, crítica y creativa

		<p>7. Fortalecer acciones docentes, que contribuyan al logro del perfil PRODEP así como la conformación, desarrollo y consolidación de cuerpos académicos.</p>	<p>Perfiles PRODEP y Cuerpos académicos.</p>	<p>Integrar profesores interesados y que cumplan con los requisitos para ser reconocidos como Personal de Tiempo Completo con la intención de conformar mínimo un cuerpo académico para establecer redes de colaboración y comunidades de práctica.</p>	<p>Registrar un Cuerpo Académico en Formación para que alimente y fortalezcan los procesos académicos e institucionales de la Escuela Normal y Realizar dos convenios de colaboración nacional e internacional con instituciones de educación superior y organismos que permitan generar espacios para la formación de calidad para directivos, docentes y estudiantes que permita la participación del 30% de los directivos, 5% de los docentes y 20 % de estudiantes.</p>	<p>Conformar un Cuerpo Académico en consolidación que permita sustentar las producciones y participar con diversos sectores, seguimiento y establecer dos nuevos convenios de colaboración nacional e internacional con instituciones de educación superior y organismos que permitan generar espacios para la formación en la mejora de la calidad en procesos de aprendizaje en para y la vida, dirigido directivos, docentes y estudiantes que permita la participación del 50% de los directivos, 10% de los docentes y 25% de los estudiantes</p>	<p>Continuar hacia la consolidación de un Cuerpo Académico y establecer dos convenios adicionales de colaboración nacional e internacional con instituciones de educación superior y organismos que permitan generar espacios para la formación de calidad para directivos, docentes y estudiantes que permita la participación del 75% de los directivos, 10% de los docentes y 30% de los alumnos y la evaluación</p>
		<p>8. Generar convenios de colaboración con instituciones de educación básica, superior y organismos nacionales e internacionales para que los docentes y estudiantes fortalezcan su función profesional.</p>	<p>Acuerdos de colaboración</p>	<p>Renovar convenios y acuerdos de colaboración con las instituciones que ya existen y generar nuevos con otras instituciones y organismos internacionales para la conformación de comunidades profesionales que contribuyan a la formación de estudiantes y docentes.</p>	<p>Tres convenios de colaboración nacional e internacional con instituciones de educación superior y organismos que permitan generar espacios para la formación de calidad para docentes y estudiantes.</p>	<p>Un programa de tutoría y otro de asesoría que permita mejorar y elevar la excelencia del desempeño de los estudiantes en su formación inicial, atendiendo a las orientaciones y disposiciones de las políticas educativas.</p>	<p>Crear un equipo de tutoría y asesoría especializado para atender las funciones y acciones derivadas de los programas en cuestión.</p>

DIMENSIÓN	OBJETIVO	POLÍTICA	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS A CORTO PLAZO	METAS ESTRATÉGICAS A MEDIANO PLAZO	METAS ESTRATÉGICAS A LARGO PLAZO
GESTIÓN INSTITUCIONAL	3. Fortalecer la gestión con programas de apoyo a la excelencia educativa empleando la evaluación institucional como proceso central de mejora continua, para alcanzar el perfil de egreso de los estudiantes.	9. Fortalecer el programa de tutoría que eficiente el apoyo a estudiantes desde el ingreso a su egreso que permitan la excelencia educativa	Tutoría y asesoría	Consolidar los programas de tutoría y asesoría para mejorar el desempeño de los estudiantes en su trayecto de formación y actividades de práctica en las escuelas de educación básica	Dos programas de tutoría y asesoría que apoyan al 100% de los estudiantes de ambas licenciaturas		
		10. Brindar espacios de fomento a la lecto-escritura, la literacidad, la tecnología, la innovación, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables y el cuidado al medio ambiente para contribuir al perfil de egreso de nuestros estudiantes 11. Fortalecer el programa de talleres y cursos como actividades complementarias que apoyen el trayecto formativo de los estudiantes desde el ingreso al egreso que permitan la excelencia educativa	Actividades de formación complementaria	Promover una educación integral que desarrolle habilidades de lecto-escritura, la literacidad, el acercamiento a la tecnología y la innovación, la educación física, el deporte, las artes, la promoción de estilos de vida saludables y el cuidado al medio ambiente	Diez talleres, dos cursos y cinco actividades complementarias por ciclo escolar en las que participen los estudiantes	Un programa de actividades complementarias que orienten el trayecto formativo de los estudiantes para atender al desarrollo integral de su perfil de egreso	Seis Grupos representativos de disciplinas artísticas, deportivos, ambientales y de actividades de solidaridad que conforman la identidad ENEA con estudiantes, egresados y docentes en servicio
		12. Fortalecer la gestión institucional a través de consolidar la planeación, seguimiento y evaluación de los programas educativos para el logro de la excelencia educativa	Evaluación institucional	Consolidar un sistema de planeación, evaluación y mejora continua con la acreditación y certificación de distintos órganos evaluadores como los CIEES	Un programa de planeación, evaluación y mejora continua vinculado a las necesidades institucionales y académicas de la EN impulsando una cultura para la mejora de la calidad educativa	Un programa de planeación, evaluación y mejora continua implementado vinculado a las necesidades institucionales y académicas de la EN impulsando una cultura para la mejora de la calidad educativa a través de procesos de reingeniería administrativa logrando la simplificación, articulación y	Un programa de planeación, evaluación y mejora continua evaluado vinculado a las necesidades institucionales y académicas de la EN logrando una cultura para la mejora de la calidad educativa y procesos de reingeniería permanentes como un sistema dinámico y realista de los logros alcanzados

					optimización de los procesos internos		
		13. Fomentar la transparencia y rendición de cuentas de los procesos institucionales desarrollados en la escuela normal	Contraloría interna	Implementar un órgano de auditoría interna como medio para el cumplimiento de los planes institucionales para una efectiva rendición de cuentas	Un órgano de auditoría interna que dé cuenta del cumplimiento de los planes institucionales para dar seguimiento a su elección y rendición de cuentas ante la comunidad educativa	Un órgano de auditoría interna que dé cuenta del cumplimiento de los planes institucionales para dar seguimiento a su ejecución y rendición de cuentas ante la comunidad educativa a través de informe por áreas de trabajo	Un órgano de auditoría interna consolidado que dé cuenta del cumplimiento de los planes institucionales para dar seguimiento a su ejecución y rendición de cuentas ante la comunidad educativa a través de los planes integrales de mejora por área de trabajo

DIMENSIÓN	OBJETIVO	POLÍTICA	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS A CORTO PLAZO	METAS ESTRATÉGICAS A MEDIANO PLAZO	METAS ESTRATÉGICAS A LARGO PLAZO
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	4. Mejorar la infraestructura institucional disponiendo de espacios dignos a través de la mejora de los mismos, dando respuesta a las necesidades de construcción, mantenimiento, equipamiento y mobiliario con base en las prioridades académicas institucionales en relación al crecimiento proyectado.	14. La ENEA gestionará de manera permanente estrategias para la mejora de las condiciones de infraestructura y equipamiento para la mejora de la calidad educativa acorde a las necesidades institucionales.	Gestión y mejoramiento de la infraestructura	Gestionar proyectos para la obtención de recursos y aplicarlos de forma estratégica en pro de la mejora de la infraestructura institucional. -	Contar con infraestructura adecuada que incluye la construcción edificios nuevos para: biblioteca, sanitarios, ampliación de construcción a las oficinas administrativas y bodega para almacenamiento, los cuales incluyan material bibliográfico, mobiliario y equipamiento necesario para ofrecer el servicio puntualmente.	Habilitar los espacios de nueva construcción con equipamiento, mobiliario y red de telecomunicaciones, para mejora de los servicios.	Contar con el 100% de los espacios nuevos de construcción, con el equipamiento necesario.
				Implementar un programa de mantenimiento integral para la mejora y adecuación de los espacios institucionales, que permita conservarlos en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades académicas.	Lograr la renovación total de la red eléctrica y pluvial institucional, así como el mantenimiento a la totalidad de espacios que lo requieran.	Lograr que el 100% de los espacios administrativos se encuentren en condiciones adecuadas para las actividades académicas.	
			Optimización de recursos, equipamiento y mobiliario	Priorizar la ejecución de recursos autorizados de acuerdo a las necesidades de equipamiento y mobiliario	Implementar un programa de equipamiento institucional, acorde a las necesidades relativas a equipos de cómputo, mobiliario y equipo de seguridad, para la mejora de espacios y seguridad de los usuarios.	Lograr la renovación del 50% del equipamiento y mobiliario obsoleto con que cuenta la institución, así mismo la institución deberá contar con el diseño de un programa de seguridad de acuerdo a la norma.	Lograr la renovación del 100% del equipamiento y mobiliario obsoleto con que cuenta la institución, así mismo el programa de seguridad deberá funcional al 100% de acuerdo a la norma.
					Implementar un proyecto de sistematización institucional que incluya la conectividad de redes de telecomunicaciones adecuado y funcional, que permita la integración de servicios e interconexión entre equipos tecnológicos acorde a las necesidades académicas y de servicios institucionales.	Que el 50% de los espacios académicos cuenten con infraestructura de Interconectividad y telecomunicaciones de forma alámbrica e inalámbrica.	Que el 100% de los espacios académicos cuenten con infraestructura de Interconectividad y telecomunicaciones de forma alámbrica e inalámbrica, así como el 80% de las áreas administrativas cuenten con procesos sistematizados mediante plataformas de software.

IV. CONTRIBUCIONES DESDE LA ESCUELA NORMAL PARA IMPULSAR EL PROYECTO RECREA JALISCO.

Las acciones que realiza la Escuela Normal para Educadoras de Arandas que aportan al programa Recrea, Jalisco parten de reconfigurar el sentido de retomar la conformación de comunidades de aprendizaje en y para la vida que en nuestra institución ya se habían implementado, que desde el trabajo colegiado en academia se buscó reintegrarlo como espacios donde todos aprendemos de todos, fortaleciendo la voluntad de los docentes de trabajo en conjunto. En este sentido se coincide con Torres (2001) pues al trabajar en comunidad en la ENEA se comparten esfuerzos para resolver situaciones problemáticas, necesidades y aspiraciones en común; en un ir y venir constante a través de la reflexión de los docentes que atienden las Licenciaturas en Educación preescolar y primaria.

En consonancia con el artículo 3° y Recrea Jalisco la ENEA apuesta por una educación para la vida, lo que representa mejorar la calidad de los aprendizajes y formar ciudadanos que generen acciones de impacto positivo en su comunidad, desde una cultura de equidad e inclusión.

Partiendo de los principios Refundacionales de Recrea perseguimos formar estudiantes de manera integral, que potencien sus habilidades cognitivas, socioemocionales, físicas, artísticas espirituales para formar de igual manera ciudadanos responsables que enfrenten de manera favorable los desafíos personales y colectivos en su trayecto formativo y de vida. Así mismo coincidimos con el sentido de pertenencia para participar y convivir responsablemente con acciones que ayuden a transformar las realidades de nuestra región.

Entre las líneas de acción que persigue la ENEA se encuentra la inclusión y equidad, que implica que en nuestra institución se reconoce que las instituciones educativas todos somos corresponsables de la calidad de los aprendizajes.

En este apartado se enlaza la contribución de la ENEA a la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales, vinculándose con los fundamentos normativos en la que es primordial "Artículo 3°. El estado fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, de manera especial a las EN, en los términos que la ley disponga.

V. REFERENCIAS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2019, Artículo 3ro. Recuperado de:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15%2F05%2F2019&

Acuerdo 649 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestro en Educación Primaria, SEP, México D.F. Recuperado de:

http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/normatividad/acuerdos/acuerdo_649.pdf

Acuerdo 650 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestro en Educación Preescolar, SEP, México D.F. Recuperado de:

https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/normatividad/acuerdos/acuerdo_650.pdf

Acuerdo número 14/07/18 por el que se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica que se indican. Recuperado de:

https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/normatividad/acuerdos/Acuerdo14_07_18.pdf

Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal (EDINEN) 2020 - 2021.

Recuperado de:

<http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/ddi/pefen/2014/reglasdeoperacion2014.pdf>

Recrea – Educación para refundar 2040 – Documento ejecutivo: Julio 2019.

Recuperado de: http://edu.jalisco.gob.mx/consejo-tecnico-escolar/sites/edu.jalisco.gob.mx.consejo-tecnico-escolar/files/recrea_agosto19_1.pdf

Felipe Ángeles #189, Colonia De las Américas C.P. 47183, Arandas, Jalisco, México.

Tels. (348)7831030 y (800) 5522079

www.enea.edu.mx, informes@enea.edu.mx